



DECRETO DE ALCALDIA N° **6208**

LA LIGUA, 07 AGO 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.
6. Memorándum N° 529/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIV. MUNICIPALES.	580.-
TOTAL, A DISMINUIR					580.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	110	PROGRAMA DE LA DIVERSIDAD Y MINORIAS COMUNA DE LA LIGUA.	580.-
TOTAL, AUMENTAR					580.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mag-

